

MODERNIDAD, ANTROPOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero

Universidad Veracruzana (México)

guehara@uv.mx

MODERNITY, ANTHROPOLOGY AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Resumen: Se busca conocer el desarrollo del término sustentabilidad, repasando los eventos mundiales que lo han dotado de características y generado un concepto socioambiental que intenta remediar los males de nuestra era; se profundiza en el desempeño de organismos gestores de ideas y prácticas que no han logrado mantener en la “modernidad” a sociedades con escaso desarrollo. Teóricamente se reconoce al desarrollo sustentable como concepto integral de la nueva ruralidad manifiesta ahora en desigualdades sociales y desequilibrios territoriales, pero ingrediente fundamental para trazar una ruta diferente que genere alternativas de desarrollo, y junto a la Antropología y la Economía busquen el crecimiento de cara a una modernidad sustentable, basada en una política económica, sociocultural y humana acorde a las características internas de los pueblos; funcional en lo teórico y lo práctico y potenciando lo local para su inserción en lo global, de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana.

Abstract: We pursuit to know the development of the concept sustainable, reviewing world's events that endowed it with characteristics and generated a social-environmental term that tries to remedy our age discomfort; deepen in the performance of practices and ideas creating organisms which has not achieved to maintain in the “modernity” the scarce development societies. In theory is recognized the sustainable development as an integral concept of new rurality now revealed in social inequalities and territorial unbalance, but a principal ingredient to trace a different route that generates development alternatives, and besides anthropology and economy to look for growth leading to a sustainable modernity, based in an economic policy, sociocultural and human according to communities internal characteristics; fully functional in theory and practice and potentiating the local aspect to its insertion into the global; on a way that the environment can recover itself at the same rate that is affected by the human activity.

Palabras clave: Sustentabilidad. Desarrollo. Nueva ruralidad. Economía. Globalización
Sustainability. Development. New rurality. Economy. Globalization

I. La sustentabilidad: ¿Desarrollo alternativo o modernidad alternativa?

Como respuesta mundial a los desgastes y perjuicios provocados por la sobrepoblación y la contaminación de la tierra, agua y aire, que los seres humanos causamos al planeta, desde la década de 1990 han surgido diversos planteamientos internacionales con la tendencia de mejorar la calidad de vida de los humanos y del medio ambiente. Bajo esta nueva visión, la Comisión de Brundtland planteó el concepto de desarrollo sustentable¹, asociado a un progreso igualitario inspirado en valores acordes al equilibrio ecológico y social local, regional, nacional y global. El término de sustentabilidad se define como un proceso que responde a las metas universales de cambio social apropiado, saludable y que puede ser mantenido sin degradar irreversiblemente la capacidad productiva de la naturaleza y con capacidad para mantener la población de un lugar. Surge para compensar el inmenso vacío y contradicción que había causado el concepto de desarrollo en los últimos cincuenta años. Desde su aparición resultó una estrategia alternativa al desarrollo y pronto fue acuñado por organizaciones internacionales, adoptado por algunos gobiernos y acogido por los países miembros de la ONU.

A partir de la Conferencia de las Naciones Unidas de Río, en 1992, y como respuesta al devenir cultural y económico de las poblaciones, el concepto de desarrollo sustentable fue visto como la posibilidad de reconstruir los mundos socioculturales y naturales de las sociedades tradicionales quebrantadas y disgregadas por el modernismo. A los problemas tradicionales de pobreza y desigualdad se añadieron desde entonces límites y requisitos ecológicos y ambientales para lograr un crecimiento sostenible y equitativo con nuevos imperativos institucionales (Guimaráes; Bárcenas, 2002). En esta evolución, el Programa de las Naciones Unidas da una nueva orientación al desarrollo, añadiéndole aspectos sociales, medioambientales, culturales y políticos plasmados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, emanados de la Declaración del Milenio², en donde el ser humano es puesto en el centro de los debates.

Desde la Primera Declaración de Río, el Programa 21 y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se pusieron en marcha numerosas iniciativas públicas y privadas encaminadas a aplicar los instrumentos aprobados en la Cumbre para la Tierra, desde entonces se han venido realizando varias reuniones a nivel mundial. En la Segunda Declaración, en Madrid en 2002, los países se comprometieron a promover y proteger el bienestar de todos los infantes, en la tercera reunión, celebrada en Guadalajara 2004, se alentó la firma para fortalecer los procesos de integración económica regional por medio de la negociación de la Unión Europea y las regiones de Centroamérica y la Comunidad Andina. La cuarta reunión, celebrada en Viena en 2006, en aras de erradicar la pobreza y la exclusión social, apoyó la promoción de la cohesión social con base en la Conferencia de Alto Nivel celebrada en Bruselas en marzo del 2006. Con la Quinta Declaración de Lima en el 2008 se ratificó el pleno respeto a los diversos acuerdos ambientales, surgiendo la Convención Marco de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía y se instó a los gobiernos y a la sociedad civil a promover la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencias en la implementación de políticas medioambientales (Páez; Vázquez, 2008). Más recientemente, en 2010 se desarrolló la Cumbre del Cambio Climático en Can-

1 El concepto se propuso en la conferencia para el desarrollo sustentable celebrada en Madrid, en 1987, plasmado en el documento denominado "Informe Brundtland, nuestro futuro común".

2 La Declaración del Milenio fue aprobada en la Cumbre del Milenio, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2000 en Nueva York, con la participación de 191 países (siendo 189 Estados Miembros en ese entonces), incluyendo a 147 jefes de Estado y de gobierno. En la Declaración del Milenio se recogen compromisos de la comunidad internacional en materia de paz, seguridad y desarme; desarrollo y erradicación de la pobreza; medio ambiente; democracia, derechos humanos y buena gestión de los asuntos públicos.

cún, México, sin embargo, como en las anteriores reuniones los pronunciamientos y estrategias, ahora en torno del calentamiento global, dejaron de lado la problemática de los grupos indígenas y rurales quienes continúan siendo marginados de los proyectos de desarrollo, esto pese a los pronunciamientos de grupos indígenas de Bolivia que se han manifestado abiertamente en contra de simples proyectos de papel y cero acciones concretas en beneficio de las comunidades rurales.

Vemos así, que las elites gobernantes y políticas se han reunido para enfrentar los problemas medioambientales, de pobreza y de exclusión social, bajo el objetivo de heredar a los jóvenes un planeta más sano y con posibilidades de sobrevivencia, además, se han firmado acuerdos que apoyan el desarrollo sustentable, concepto que presenta correlación y compatibilidad con la ecología, cultura y economía. Sin embargo, frente a los resultados alarmantes que persisten a nivel mundial, es obvio que tales acuerdos no han rebasado las fronteras del discurso político. Lograrlo implica que los países desarrollados reconozcan la autonomía de los países en desarrollo capaces de salir adelante si se les dejan de imponer modelos económicos al margen de su estructura interna.

Periódicamente se celebran reuniones convergentes para promover el desarrollo sustentable con acuerdos y compromisos incumplidos, como se hizo notar en la Conferencia Mundial de Río en 1997, en donde, de acuerdo con Morales (2004), se hizo un balance demostrándose en los resultados presentados un gran incremento de pobreza y degradación ambiental en el planeta. Fue evidente el desinterés mostrado por los países desarrollados. Cinco años más tarde, en la Reunión de Johannesburgo en el 2002, como señala Morales, fueron valorados 10 años de acuerdos, mostrándose nuevamente la escasa voluntad de los países desarrollados, especialmente de Estados Unidos, de cumplir con los acuerdos globales orientados hacia el desarrollo sustentable. El mismo hecho fue repetido en la Conferencia Internacional, celebrada en Monterrey, México, en 2002, donde el documento aprobado es, como muchos de su género, satisfactorio como diagnóstico pero insuficiente como compromiso (Valdés, 2006).

El desarrollo sustentable, a pesar de ser un concepto integral, es acorde con el sentido de modernidad y globalización en voz del sector dominante que promulga y defiende el medio ambiente, aunque incumpliendo los objetivos de la Agenda 21, haciendo de este un manejo retórico que dificulta su utilidad práctica y acciones concretas. En lugar de situar el problema de la pobreza como eje de acciones, los resultados se muestran confusos, dispersándose los planos de interés en una simple intención al remarcar instrumentos financieros para el desarrollo que son compatibles con la globalización y la economía de mercado.

Como resultado de reuniones anuales se han generado teorías conceptuales para promover el desarrollo socioeconómico, integrando acciones de conservación y preservación del medio ambiente. Sin embargo, a pesar de los grandes esfuerzos realizados, los logros no han tenido gran impacto debido a que uno de los obstáculos más grandes es que cada país, región o comunidad se enfrentan a problemas muy regionales o peculiares. La expansión de los tratados multilaterales ambientales, la gestión internacional y la proliferación de foros han puesto de manifiesto la necesidad de avanzar realmente hacia el desarrollo sustentable, articulando en todos los ámbitos cadenas productivas. Este escenario ha ofrecido, como bien lo esclarece Guimaráes y Bárcenas (2002), importantes oportunidades para las áreas rurales, sin embargo, persisten los modelos económicos y políticas insuficientes ante las nuevas circunstancias y retos, tal como indicaba la propia Resolución 44/228 de Naciones Unidas, que convocó la Conferencia de Río.

Es claro que los países en desarrollo requieren de un esfuerzo institucional y organizacional significativo para desarrollar los instrumentos adecuados y formular políticas activas de desarrollo productivo. Hoy es necesario construir una nueva forma de pensar sobre desar-

rollo y modernidad³, contemplando la posibilidad de construir mundos socionaturales diferentes, no desarrollistas ni modernizantes. Para lograrlo, de acuerdo con Escobar (2005a), deben coexistir tres metas: desarrollo alternativo, modernidades alternativas y alternativas para la modernidad. Las corrientes marxistas, como señala el autor, siempre están esperando la Gran Revolución contra el Gran Capitalismo, y obviamente eso no va a llegar. Lo que existe son las posibilidades de cambio; la gente está luchando en lugares concretos con movimientos sociales, luchando contra formas de poder dominantes, el mundo no lo van a cambiar los de arriba, el mundo lo van a cambiar los agentes locales organizados.

Lo anterior significa que, si bien es cierto que existen economías erradas y políticas mal planeadas, debemos asumir el reto de plantear alternativas que guíen a los grupos sociales más desfavorecidos hacia un desarrollo sustentable, enfocado en lo que Escobar (2005a) denomina “alternativas para la modernidad”, creando y recreando beneficios locales dentro de la globalidad. De acuerdo con ese discurso, podemos afirmar que el desarrollo sustentable es un desarrollo alternativo institucionalizado por los países de occidente, es una modernidad alternativa. El concepto es utilizado por interés individual, económico y estratégico de los países hegemónicos, como señalan Guimaráes y Bárcenas (2002), relegando a un segundo plano la recuperación de la capacidad de soporte de los ecosistemas planetarios, la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades. Sin embargo, por la importancia global obtenida, el desarrollo sustentable, bien aplicado, es la plataforma para impulsar el desarrollo económico, ecológico y social para crear, conservar y/o recuperar prácticas socioculturales y productivas acordes a las capacidades de la sociedad rural y, de esta manera, generar alternativas para la modernidad.

Contrariamente a lo que se piensa, los procesos de deterioro ecológico no se encuentran en los países industrializados, sino en los países no desarrollados (Tercer Mundo, en vías de desarrollo y del Sur), fundamentalmente en los ecosistemas tropicales de África, Asia y América. Bajo esta mirada, por su propia definición la Ecología no puede ser divergente de la Economía y tampoco puede estar sujeta a una política hegemónica. El sistema de producción occidental extractivo en los países en desarrollo tiene y debe cambiar para lograr el desarrollo.

Los países del Tercer Mundo han hipotecado su riqueza natural, reduciéndola a una vasta fábrica de productos para la exportación, siendo su territorio explotado indiscriminadamente por el capitalismo interno y externo. Con el imperialismo global, llamado así por Escobar (2005a), la pobreza trae aparejada una serie de elementos y circunstancias que deterioran la vida de los países no desarrollados; siendo marginados por la economía internacional y por las políticas internas de Estado, los grupos sociales desvalidos no cuentan con servicios o derechos fundamentales como alimento, vivienda y salud, a pesar de contar con territorios de gran riqueza natural. Son sociedades que no cubren sus necesidades básicas; el desarrollo sustentable bien aplicado en términos del posestructuralismo les abre la posibilidad de enfrentar su destino creando y desarrollando alternativas para la modernidad.

Como se ha podido apreciar, el concretar la sustentabilidad en los asuntos humanos ha resultado muy complejo debido en parte a su naturaleza, ya que incluso nace como un concepto ambiguo, característica que le ha valido ser blanco de varias interpretaciones, sobre

3 “[...] La modernidad es un periodo histórico que aparece, especialmente, en el norte de Europa, al final del siglo XVII y se cristaliza al final del siglo XVIII. Conlleva todas las connotaciones de la era de la Ilustración, que está caracterizada por instituciones como el Estado-nación, y los aparatos administrativos modernos. Tiene, por lo menos, dos rasgos fundamentales que todos los teóricos enfatizan. El primero es la autorreflexividad. Giddens y Habermas quieren decir con esto que la modernidad es ese primer momento en la historia donde el conocimiento teórico, el conocimiento experto se retroalimenta sobre la sociedad para transformar, tanto a la sociedad como al conocimiento. Eso con la era de la información ha llegado a un nivel sofisticado. Las sociedades modernas, distinguiéndolas de las tradicionales, son aquellas sociedades que están constituidas y construidas, esencialmente, a partir de conocimiento teórico o conocimiento experto” (Escobar, 2002: 100).

todo por el uso retórico en discursos políticos.

En este documento se adopta el término sustentabilidad como sinónimo de sostenibilidad y como elemento integrante en los quehaceres de la humanidad que relaciona tres ejes: economía, sociedad y medio ambiente. Tal situación lleva a considerar las cuestiones rurales que se abordan en la presente investigación como tema central para abrir el abanico de posibilidades productivas para el sector de estudio, de acuerdo con las capacidades técnico-sociales y humanas de los campesinos para lograr un beneficio local, regional y global. En el plano teórico implica la confluencia de la moderna teoría ecológica desarrollada por los científicos naturales con la economía política clásica. Bajo esta perspectiva y sustrayendo la sustentabilidad como una alternativa para la modernidad, Maldonado (2002) propone un modelo que tiene además de objetivos económicos y ambientales, alcances sociales e implicaciones culturales directas, lo cual demanda tener confianza en los campesinos, creer en las comunidades y sus recursos humanos internos para desencadenar procesos sociales participativos que generen cambios. Para promoverlos y generarlos es recomendable considerar la Regla de Romer⁴ señalada por Kottak (2000), para que el cambio responda a necesidades locales más que a necesidades externas y abstractas:

“Dado que finalmente el desarrollo no es más que otro vocablo para designar la evolución socioeconómica (planificada), la Regla de Romer es aplicable. Ciertamente, aplicarla al desarrollo no supone oponerse al cambio [...] no es probable que las gentes cooperen con proyectos que exijan cambios mayores en sus vidas cotidianas, especialmente aquellos que interfieren en demasía con las formas de asegurarse la subsistencia dictadas por la costumbre” (Kottak, 2000: 105).

La sustentabilidad, vista como una alternativa para la modernidad, enfrenta la búsqueda de enfoques científicos capaces de participar en la construcción de proyectos endógenos y autogestivos que correspondan a los patrones ecológicos, sociales, culturales, éticos, económicos y políticos actuales de los grupos humanos y diferenciados que integran las 199 mil 402 localidades rurales en el territorio mexicano. En este sentido, podemos afirmar que el “México Profundo”, señalado por Bonfil (2005), es hoy actor central en la construcción de nuevos caminos hacia el desarrollo, donde las estrategias se dirigen hacia la diversidad productiva, la autosuficiencia, la integración de actividades y el reparto equitativo y justo de la economía nacional. Para contribuir a la construcción de un nuevo modelo que permita a los campesinos trabajar, para mejorar por sí mismos sus condiciones de bienestar, es necesario lograr la autosuficiencia de las sociedades rurales, como lo expresa Toledo (2003) y para conseguirlo debemos tomar en cuenta que ellos no aceptan fácilmente cambios drásticos en sus modos de vida.

Debemos reconocer que hemos sido incapaces de desarrollar tecnología propia para mantener productivas a las sociedades rurales que, por políticas agrarias, fueron creadas por el claro principio de justicia social y sin leyes pensadas para hacer evolucionar los sistemas productivos. De las 199 mil 402 localidades rurales que hoy existen, 196 mil 350 tienen una población inferior a los 2,500 habitantes (OECD, 2007). Son evidentes los requerimientos de innovación

4 Regla de Romer. Tomada del paleontólogo A.S. Romer que en 1960 la utilizaba para explicar la emergencia evolutiva de los vertebrados terrestres: Los ancestros de los vertebrados que habitarían tierra firme eran animales que vivían en charcas que desaparecían con las sequías estacionales. Durante el Devónico, las patas evolucionaron progresivamente a partir de las aletas, no para vivir sobre tierra a tiempo completo, sino para capacitar a sus poseedores a volver al agua a medida que las mencionadas charcas se secaban. Un rasgo que se probaría esencial para la vida terrestre se había originado para mantener una existencia acuática. Los teóricos de sistemas, los paleobiólogos y los científicos sociales han echado mano de la Regla de Romer para explicar y predecir el cambio (Kottak, 2000).

y desarrollo tecnológico para entretejer economías locales eficientes y propias de la complejidad que presenta el campo mexicano, lo que implica que debemos desarrollar tecnología adecuada y funcional a nuestro medio sociocultural y de articular las metas y objetivos de los diversos organismos e instituciones para impulsar, desde las esferas del Estado el desarrollo rural sustentable.

Para establecer ese desarrollo hay que generar alternativas económicas que el mundo rural necesita para encarar la modernidad, lo cual implica, de manera obligada, el rescate y revalorización de las culturas de los distintos pueblos. A partir del fortalecimiento de las culturas tradicionales, de sus comunidades y de sus propias formas de organización podremos encontrar en los territorios rurales una oportunidad favorable de desarrollo, como lo señalan Echeverri y Ribero (2002). En una región rica en recursos humanos y naturales la sostenibilidad ambiental es un proyecto real de manejo y preservación, si se logra la formación del capital social. Encontrar el balance para mejorar la calidad y el nivel de vida de los habitantes dentro de los límites impuestos por los ecosistemas locales, regionales y globales, es un reto para el desarrollo rural sustentable.

II. Alternativas a la modernidad: la nueva ruralidad y el desarrollo territorial rural

La coexistencia de amplias zonas de desarrollo industrial con zonas de atraso, el aumento de indicadores de pobreza y desempleo en países no desarrollados, es actualmente un fenómeno emergente que está propiciando nuevas formas de construir las complejas realidades del sector rural a nivel internacional. No es casual, como señala Villacorta (2008) que en una situación de desigualdades sociales y desequilibrios territoriales, al enfrentar los retos de la globalización emerja el desarrollo local como un ingrediente fundamental para trazar una ruta diferente. La globalización ha manejado la importancia de lo local, y de acuerdo con Escobar (2005a), es imperativo generar alternativas de desarrollo nacional y de integración regional de cara a la modernidad.

El desarrollo de las comunidades rurales exige una intervención estructurada desde una óptica global que se puede lograr prestando atención a las iniciativas endógenas, a la solidaridad entre las comunidades y a las aspiraciones y necesidades de la población en los ámbitos económico, ecológico, social y cultural. El reto, como lo señalan Escobar (2002, 2005a), Maldonado (2005), Albert G. (2006), Echeverri y Ribero (2002), Toledo (1989) y Becker (1999), entre otros, consiste en recrear un espacio estructurado en polos relativamente autónomos y capaces de negociar con el exterior: lo local vinculado a lo regional, nacional y global; es decir, hacer frente al imperialismo global desde lo local.

Las comunidades cuentan con una fuerza de carácter endógena: la capacidad efectiva (potencial) de la colectividad para asumir el reto de su desarrollo por medio de los recursos, los esfuerzos y la sinergia del medio. A nivel local, cada comunidad dispone de su potencialidad en cuanto a estructura productiva, organización, capacidad de gestión, recursos naturales y socioculturales, que bien empleados pueden ser articulados a procesos de crecimiento económico.

Bajo esta visión nace la nueva ruralidad⁵ que aparece vinculada al surgimiento de nuevas actividades, agentes sociales y entes reguladores en espacios que alguna vez fueron desti-

5 La nueva ruralidad es una corriente relativamente reciente que surge para explicar las transformaciones que se han generado en el espacio rural con la implementación de políticas neoliberales tanto en Europa como en América Latina. Esta propuesta analítica plantea una divergencia de posiciones que se debe, por un lado, a las diferencias entre los territorios rurales de los dos continentes y, por otro, a la visión catastrofista vs alternativa, en la construcción de estrategias de mejoramiento de la calidad de vida del espacio rural. Es una perspectiva que visualiza la generación de estrategias dirigidas para mejorar la productividad de las comunidades indígenas y campesinas, además que aporta elementos teóricos para entender las transformaciones del territorio rural desde un enfoque multidimensional.

nados a la agricultura. Aparece como alternativa para encarar la modernidad; sus conceptos teóricos se desprenden del discurso hegemónico dominante reconociendo la diversidad cultural y, por ende, la integración de las culturas a un proyecto económico civilizador. La nueva ruralidad, como lo señala el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA, 2000), es la formulación de alternativas innovadoras de desarrollo y de cooperación internacional para favorecer las actividades económicas-productivas y comerciales, conciliando con la conservación y restauración de los recursos naturales fundamentales para el desarrollo de los grupos sociales rurales,

“[...] las nuevas bases económicas del medio rural se relacionan directamente con la utilización sustentable de los recursos naturales, en un marco de amplia diversificación sectorial donde las potencialidades de producción están íntimamente relacionadas con los recursos naturales disponibles, con la cultura y con el conocimiento tecnológico” (Echeverri; Ribero, 2002: 105).

En esta corriente de pensamiento se crearon instancias internacionales para consolidar propuestas de desarrollo rural, como el Centro Internacional de Desarrollo Rural (CIDER), el grupo Interagencial de Desarrollo Rural conformado por el IICA, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ), el Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Pobreza (FIDA), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Banco Mundial. Estas instituciones financieras y técnicas, al servicio del desarrollo de los países, que operan bajo el enfoque de la nueva ruralidad como estrategia de intervención para el combate a la pobreza (Echeverri y Ribero, 2002), determinaron el nuevo marco para la gestión del desarrollo a nivel mundial en las últimas tres décadas. Es evidente que cada institución presenta valoraciones distintas en medio de un escenario de negociaciones hegemónicas complejas.

Hay que reconocer que una gran transformación se viene operando en las interpretaciones políticas y sociales de las instituciones internacionales, sin embargo, reconocemos también que en los espacios rurales aumenta la pobreza, seguimos viendo distintas formas de segregación, falta de reconocimiento y respeto por las culturas y formas de vida productivas. Los proyectos han fracasado porque no han tomado en cuenta la cultura local (Kottak, 2000). El diseño social del cambio, de acuerdo con Kottak, se debe fundar en las formas sociales tradicionales y los beneficios económicos se deben canalizar hacia los pueblos más necesitados.

De este modo encontramos que se están configurando nuevas políticas de desarrollo en el plano internacional, con ideas, objetivos y movimientos convergentes para lograr el desarrollo sustentable de los países en desarrollo. Se han abierto opciones para plantear propuestas y soluciones a los retos actuales, establecer alianzas y protagonizar cambios. Vivimos en un escenario de transformación incierto, con una distribución de poder distinta, de diversidad creciente, con nuevos actores y problemas distintos al imperialismo que ha transitado México en toda su historia. Se plantea entonces la necesidad de innovar con proyectos de desarrollo que promuevan un entorno ecológico, limpio y productivo, acorde a las capacidades socioculturales de las poblaciones rurales que fueron dejadas en el atraso y en el olvido, sin tratar de sobreinnovar, como lo señala Kottak (2000).

Los proyectos exitosos evitarán la falacia de sobreinnovación y son aplicaciones de la Regla de Romer, cuya lección general es que “la meta de la estabilidad es el principal empuje para el cambio”. La evolución se da cuando sistemas que están cambiando paulatina y progresivamente tratan de mantenerse como ellos mismos, al tiempo que cambian gradualmente. Kottak, siendo asesor del Banco Mundial en los años sesenta y setenta, realizó la evaluación de las variables socioculturales que afectaron 68 proyectos de desarrollo rural diseñados en todo el mundo, en los cuales se acusaba una gran tendencia a poner el acento

en los factores técnicos y financieros, desatendiendo las cuestiones sociales, situación que conllevó al fracaso y a un capital del Banco Mundial mal invertido. Es obvio que, integrando y preservando las prácticas culturales de los grupos sociales, los proyectos parten de necesidades y capacidades locales que, al ser realistas, promueven cambios que no son en absoluto incompatibles con la idea de progreso y/o desarrollo.

Es indiscutible la gran necesidad de crear proyectos y planes que ayuden a los pobladores rurales a llevar a cabo algún tipo de reorganización basada en su cultura tradicional y en sus recursos naturales; en este desafío los chinos están intentando revivir el espíritu comunitario, capacitando a los habitantes rurales para reconstruir una economía local centrada en las personas y en la comunidad, para que todos los campesinos sean autogestivos y productivos en su territorio, tal como lo menciona Wen Tiejun⁶, investigador agrario y experto sobre el entorno rural en China. Hoy día sabemos que investigadores en diferentes partes del mundo están trabajando para mejorar las condiciones de vida de las familias rurales.

En este escenario, los países del Norte y del Sur están rediseñando sus políticas con la finalidad de rescatar y revalorar la vida en el campo en función de la lógica de la economía a la que pertenecen (hegemónica y/o subalterna). Por ejemplo, Europa mantiene un especial interés por la conservación del paisaje rural como parte fundamental de los esquemas de desarrollo moderno y contempla, en sus políticas de desarrollo rural, programas con altos financiamientos para el mantenimiento del patrimonio paisajístico, manteniendo así los asentamientos humanos como parte de la riqueza de los países, más allá de la producción de bienes agroalimentarios. La Unión Europea y Estados Unidos contemplan planes y estrategias para reivindicar el valor de la organización comunitaria y capacitar a los habitantes rurales para reconstruir el “paisaje del campo”, fortaleciendo, a la vez, su economía local. El objetivo es divergente a los objetivos del desarrollo rural de los países del Tercer Mundo (Echeverri; Ribero, 2002).

América Latina, el Caribe, África y Asia, ante el panorama de pobreza y disgregación de las comunidades, tienen por delante un espectro mucho más amplio para indagar sobre modelos que puedan acercarlos a un mayor equilibrio con la cultura, la naturaleza y con sus habitantes. En esta nueva búsqueda, revalorización o nueva ruralidad, encontramos en la literatura calificativos vinculados al desarrollo rural tales como: perspectiva territorial, desarrollo local y desarrollo sustentable. Cada uno muestra implicaciones teórico-metodológicas que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones que habitan el campo. En la perspectiva territorial se busca la revaloración del territorio, manteniendo tradiciones y estructuras productivas. El desarrollo rural busca mejorar sustancialmente la economía de las familias campesinas. El desarrollo sustentable, además de integrar las características territoriales y socioculturales, promueve el cambio hacia el progreso y bienestar social, respetando las costumbres y tradiciones, introduciendo conceptos modernos (paradigma posestructuralista).

La meta ahora es examinar hasta qué punto nuestros marcos de trabajo nos permiten visualizar modos alternativos de organizar y reconstruir la vida social de los grupos excluidos. La meta reclama la previsión de nuevas esferas modernizantes en las cuales puedan articularse y poner en marcha racionalidades alternativas. Enfrentamos una paradoja gigantesca, como señala Escobar (2002), no hay una visión unificada sobre lo que caracteriza a los modos locales con sus prácticas y relaciones en su territorio. Investigaciones recientes han tratado de superar esta paradoja trabajando a fondo algunas de las trampas epistemológicas que constriñen las teorías de la globalización. Al mismo tiempo, como señala el autor, proporcionan elementos para pensar más allá del desarrollo, es decir, hacia la conceptualización de alternativas que puedan conducir a la creación de nuevos tipos de lenguaje, entendimiento y acciones.

6 Entrevista realizada en 2006, consultada en: www.lainsignia.org/2006/abril/int_011.htm 18 de mayo 2007.

En México, a pesar que la Reforma Agraria dio a los campesinos la propiedad de la tierra, el estilo de desarrollo rural capitalista orientado hacia la acumulación y expansión de tierras provocó no solo una profunda crisis económica, sino que hizo desaparecer enormes extensiones de recursos naturales para abastecer masivamente el complejo modo de producción capitalista (Toledo, 1989). Ante la improductividad agraria uno de los objetivos que persigue la nueva ruralidad es hacer partícipes a las comunidades locales de los beneficios de actividades económicas generadas en sus territorios, las cuales pueden ser diferentes o no a la agricultura; aunque la gente anhela algunos cambios, la cultura tradicional y las pequeñas preocupaciones cotidianas son el centro de su vida. El progreso y el desarrollo son términos abstractos para quienes tienen que conseguir de la tierra el abasto alimentario.

La política mexicana de desarrollo rural ha evolucionado en las últimas décadas a través de las acciones de diferentes secretarías del Estado en sus tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal). Sin embargo, a pesar del esfuerzo del entorno institucional, en la práctica ha quedado en la lógica de los discursos; es innegable la creación de programas que el Estado ha generado para impulsar la productividad rural en los últimos años, empero, la pobreza y marginación persisten. La causa principal es que los programas que ofrecen financiamiento (Procampo, Alianza para el Campo, Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria), presentan términos de referencia complicados para los campesinos que no están capacitados ni técnica ni administrativamente, lo cual deja el camino libre al sector agrario capitalista.

Pese a lo anterior, bajo el enfoque de la sustentabilidad existen en esta nueva ruralidad de América Latina trabajos documentados de antropólogos y sociólogos que han logrado promover cambios significativos en la sociedad rural (Maldonado, 2002, 2005. Paré; Velázquez, 1997. Paré; Lazos, 2003 y Toledo, 2003), integrando visiones como: el ordenamiento del territorio, la integración nacional, el restablecimiento de condiciones de convivencia en el campo, democracia participativa, la población y su relación con el medio ambiente. Todas estas visiones presentan el mismo denominador común: la valoración de los recursos naturales y la cultura, interrelacionadas y vinculadas al desarrollo sustentable para el mantenimiento de la vida comunitaria.

Empoderar a las familias campesinas para que sean autogestivas y autosuficientes en sus propias localidades es uno de los objetivos primordiales para lograr la sostenibilidad de las comunidades en sus territorios. Por consiguiente, analizar proyectos económicos exitosos implementados por campesinos, como alternativa para encarar la modernidad, será importante.

Será importante analizar el proceso de gestión y planificación que han llevado a cabo pobladores de localidades rurales que trabajan en red para ofertar servicios del sector turismo. Se trata de proyectos endógenos creados por campesinos para mejorar su economía mediante actividades que les permiten desenvolverse como población económicamente activa dentro de sus propias localidades, respetando sus costumbres y tradiciones, conservando el medio ambiente y trabajando intercomunitariamente en red. Ese tipo de proyectos reúnen los aspectos centrales del desarrollo rural sustentable.

Estos nuevos retos, como la sustentabilidad, el medio ambiente, lo local, la gobernabilidad, la extensión de los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, la distribución equitativa de los recursos, mejores oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida, van más allá del crecimiento económico, situaciones no contempladas en un PIB. Hoy comprendemos que realmente existe una integración conceptual entre desarrollo y medio ambiente y que no puede haber protección del entorno sin desarrollo económico y social. Hay que erradicar, ante todo, la pobreza. Con una correcta autogestión económica ligada al cuidado ambiental y cultural, no solo se conserva el patrimonio y las tradiciones de las comunidades, sino que se promueven cambios conductuales en las sociedades hacia el bienestar en lo individual y en lo comunitario.

III. Antropología y desarrollo: el territorio y la sustentabilidad

¿Cómo medimos el desarrollo? En términos estrictamente económicos el desarrollo se mide por medio de indicadores. La renta per cápita es el indicador más utilizado para medirlo. El Producto Interno Bruto (PIB) de un país con una renta per cápita mayor de 6,000 dólares hace considerarlo un país desarrollado, si su renta es menor se dice que está en vías de desarrollo. El cálculo se obtiene dividiendo el PIB entre el número de habitantes. Este indicativo solo aporta datos duros y es el reflejo del crecimiento económico de algún sector del Estado, lo que significa que no es un indicador de la población en su conjunto. Por consiguiente, el desarrollo no es solo crecimiento, va más allá del porcentaje mostrado en un PIB. El desarrollo es el progreso y bienestar de la población, es una política económica sociocultural y humana estructurada acorde a las características internas de un pueblo y/o nación, que sea funcional en lo teórico y en lo práctico.

Entonces, ¿debemos esperar pasivamente el crecimiento económico reflejado en un PIB a través de la destrucción de formas de civilización? Naturalmente nadie espera quedarse con los brazos cruzados, estamos situados en lo emergente al ver que la globalización hegemónica y capitalista ha impactado y disgregado grupos étnicos. ¿Cómo recuperar la pérdida de tradiciones en una modernidad que las absorbió paulatinamente? Romper con el conformismo y la hegemonía occidental y abrir alternativas para salir de la modernidad es, sin duda, una labor ardua e imperativa. El objetivo del desarrollo y del progreso social está inscrito en la tensión entre el presente y el futuro, entre lo tradicional y lo moderno, es un espacio abierto hacia un horizonte de incertidumbre. Desde la segunda mitad del siglo XX la globalización ha hecho tambalear el quehacer de las ciencias involucradas con los objetivos primordiales del desarrollo, suscitándose confrontaciones e incertidumbres teóricas frente a los graves problemas medioambientales, de pobreza, desigualdad y exclusión.

La interacción entre pueblos indígenas y sociedades nacionales, entre culturas locales y globalizadas han hecho que el control del conocimiento se modifique; cambió la noción clásica del sujeto y el modo de estudiarlo. En lo que respecta a la Antropología, la encontramos en todas las ciencias sociales y las humanidades y ante la dificultad de encontrar un objeto de estudio homogéneo que distinga a los antropólogos de otros científicos sociales se ha buscado la diferencia en el método empleando metodologías híbridas (García Canclini, 2007). Lo propio de la antropología sería la observación etnográfica prolongada y densa, con residencia en el lugar e información de primera mano, pero sociólogos y comunicólogos también la llevan a cabo, entonces surge la siguiente cuestión ¿Qué caracteriza en estos tiempos a la Antropología y qué aporta al desarrollo?

La participación de antropólogos en el trabajo de instituciones de desarrollo cuenta con un antecedente en la llamada antropología aplicada. En Estados Unidos se remonta hasta la fundación en 1941 de la Society for Applied Anthropology, pero fue durante la década de 1960 cuando el contexto sociopolítico abrió la participación a los antropólogos en programas de desarrollo rural. Después de la Segunda Guerra Mundial el desarrollo de proyectos de Antropología aplicada fue uno de los rasgos más característicos de la antropología latinoamericana, perdiendo centralidad durante las últimas dos décadas del siglo XX, cuando el trabajo antropológico en la región se replegó hacia el interior de las instituciones académicas (Reygadas, 2007). El grado de independencia real del que puede o debería disponer el antropólogo frente a su empleador es una de las cuestiones cruciales de esta disciplina,

“La decepcionante realidad de los proyectos de desarrollo de comunidades y muy especialmente el gran escándalo de Camelot (un programa del Pentágono de contrainsurgencia rural en América Latina que pretendía instrumentar

estudios antropológicos), contribuyeron a enfriar durante años el entusiasmo inicial de muchos antropólogos ante cualquier tipo de trabajo aplicado” (Viola, 2000: 25).

La Antropología, a mediados de los setentas, fue saliendo de su espasmo posmoderno, relativista y academicista, dando lugar a la institucionalización de la antropología del desarrollo, con la creciente participación de antropólogos en agencias e instituciones internacionales como la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos (USAID), el Banco Mundial, la FAO y Naciones Unidas, con el interés discutible del bienestar de las poblaciones del Tercer Mundo, con inéditas formas de antropología práctica. Sin embargo, para estas nuevas teorías pronto surgieron las críticas de la propia disciplina, para Escobar (2002), mencionado por Viola (2000), en este tipo de trabajo institucionalizado,

“[...] en la práctica, la implicación de los antropólogos como profesionales del desarrollo les obliga implícitamente a asumir la *real politik* y el discurso (por más etnocéntrico o economicista que pueda ser) de la agencia que les ha contratado, derivando en una sustitución del punto de vista del nativo por el punto de vista de la institución” (Viola, 2000: 25).

Es una Antropología para el desarrollo porque sigue los viejos discursos de la modernización, pero hay que redefinir las prácticas antropológicas pugnano por una “antropología del desarrollo” que impulse verdaderamente el desarrollo de las comunidades.

Escobar (2005b) en una distinción analítica que realiza entre antropologías hegemónicas⁷ y antropologías subalternas, que no se superpone a la diferenciación que existe entre Norte/Sur, debido a que tanto unas como otras se encuentran en el Norte como en el Sur, deduce que las primeras son insuficientes e incompatibles con las segundas para dar un enfoque a las antropologías del mundo. De esta manera, el autor señala que puede ser producida una “antropología real” en relación a la cual debería definirse un marco para las “antropologías del mundo”. El autor ve el empoderamiento de estas antropologías del mundo “como una intervención dirigida hacia la implosión de limitantes disciplinarias que subalternizan modalidades de prácticas e imaginarios antropológicos, en nombre de un modelo de antropología no marcado y normalizante” (Escobar, 2005b: 110). En aras de empoderarlas se propone desmantelarlas del academicismo para integrarlas a su afuera. De esta manera, su enfoque serían las diferencias culturales, históricas, políticas y epistemológicas, no solo como una externalidad ligada al denominado objeto de estudio, sino también como constitutiva de cualquier proyecto antropológico.

Bajo el enfoque de Escobar (2005b), la antropología real del desarrollo debe incidir en un marco universal serio y profundo para responder activamente a los problemas que aquejan al mundo y lograr la integración de las comunidades, empoderándolas a sobrevivir y vivir dignamente en sus propios territorios, en su entorno, con su cultura y generando una economía. De acuerdo con la visión antropológica del desarrollo y el paradigma posestructuralista, el verdadero desarrollo visto como un crecimiento integral relaciona lo moderno con lo tradicional; promueve el cambio; crea actividades económicas en armonía con todos los componentes de un territorio para lograr un crecimiento económico que mantenga el

7 Por antropologías hegemónicas entendemos las formaciones discursivas y las prácticas institucionales asociadas con la normalización de la antropología bajo las modalidades académicas dominantes, principalmente en Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. Han sido localizadas en una relación de poder con respecto a las antropologías subalternas. Las antropologías hegemónicas emergen como una disciplina académica con una serie de procedimientos de formación, investigación, escritura, publicación y contratación, creando una modalidad de “antropología” desde la cual otras modalidades son invisibles o consideradas derivadas (Escobar, 2005b).

equilibrio social, cultural, ecológico, económico y político en cada ciudad, región o comunidad y en su conjunto en el Estado. La concepción de desarrollo, como transformación social, de acuerdo con Stiglitz (2007), nos lleva a aceptar y a promover el cambio, a enfocarnos en qué lo promueve, qué lo sostiene, cómo se puede canalizar y qué puede impedirlo, son formas y marcos a los que el autor llama “formas científicas de pensar”. Obviamente que la transformación social requiere de un cambio planificado en el medio ambiente físico y en la conducta de los pobladores, como lo señala Foster (1974).

Al respecto, un grupo de estudiosos latinoamericanos está elaborando una nueva interpretación de modernidad que se aparta de los esquemas eurocéntricos, su principal fuerza orientadora es una reflexión continua sobre la realidad cultural y política latinoamericana, que incluye el conocimiento de los grupos explotados y oprimidos. Antropólogos como Warman (2001), Bonfil (2005), Maldonado (2002, 2005) y Toledo (2003), en trabajos aplicados a los actores sociales buscan, mediante una práctica constructiva, la reactivación de las tradiciones indígenas y campesinas en su saber y en sus técnicas; en su modo de tratar la naturaleza para resolver comunitariamente los problemas sociales en un desarrollo menos degradado y dependiente. Los autores coinciden en considerar el contexto natural e institucional, la participación de los pobladores y sus limitaciones ineludibles en los aspectos naturales, económicos, socioculturales y políticos, ya que, sin esta identificación se corre el riesgo de tener resultados adversos sobre cualquier posibilidad de desarrollo. Pero surge el siguiente cuestionamiento, estas actividades en su conjunto ¿a qué esquema del desarrollo pertenecen? ¿desarrollo alternativo, modernidades alternativas o alternativas para la modernidad?

Es una pregunta con muchos ángulos. Consideraremos que el trabajo de los investigadores mencionados son alternativas para la modernidad y están creando cambios drásticos en los modos de vida de los pobladores, enseñándoles nuevas técnicas de cultivo, organización, administración y preservación por medio del rescate de tradiciones socioculturales y, con ello, la defensa tanto de lo local como de lo global, enfrentando el triple conflicto que se presenta en este siglo: la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad cultural y la interculturalidad, frente a un conjunto de problemas y contradicciones teóricas y éticas. Observando el desarrollo a través del paradigma posestructural⁸ surgido en las ciencias sociales durante los años ochenta y los noventa, vemos que no es otra cosa que la reconstrucción de identidades con el fortalecimiento de la organización social de las comunidades. Desde mi perspectiva, habría que añadir la defensa, rescate y/o aprendizaje de sistemas constructivos tradicionales, útiles y eficaces, con materiales de la región, para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales, el cual sin duda se verá directamente reflejado en el mejoramiento de su vivienda.

En el siglo XXI contamos con una vasta literatura, pareciera que hay una reminiscencia en los pensadores, intelectuales y académicos para permanecer en el debate del discurso. Es evidente la culpabilidad reiterada de los países en desarrollo por los altos índices de pobreza que subyacen en los países en desarrollo, tampoco es ignorado que la economía mundial y el poder están concentrados en muy pocas manos y que los procesos globales han trastocado los procesos locales. Sin embargo, también es cierto que los países en desarrollo están faltos de visión, de fuerza y de coraje para emprender el camino de su propia independencia, generando políticas de desarrollo acordes a sus capacidades internas. Debemos reconocer que estamos en un mundo global y que, lejos de lamentarnos, debemos ejercer acciones encaminadas a capacitar y formar sociedades productivas, rescatando y recuperando tradiciones

8 El posestructuralismo es un principio de inteligibilidad que argumenta que el discurso es constitutivo de la realidad social, sin argumentar que lo social es solo discurso. Es relevante no confundir posestructuralismo con posmodernismo como señala Restrepo (2006), este último constituye una inversión de los paradigmas liberales y marxistas, sobre todo en lo que respecta a las nociones de totalidad y determinación.

socioculturales como base de este discurso.

Para lograrlo debemos aprovechar la gran plataforma consolidada en los últimos veinte años, construida por la presencia de grandes movimientos sociales, gran producción científica, acuerdos y tratados internacionales y nacionales y una red de voluntades políticas. Debemos entender que el desarrollo sustentable que es visto por algunos autores como modernidad alternativa va más allá del discurso hegemónico, pues el término contiene, en sí mismo, las bases teóricas y metodológicas para ser una alternativa para la modernidad, ya que enfatiza el rescate de las culturas y la valoración del medio ambiente para conformar sociedades productivas, es decir, lo social, ecológico, económico, político y cultural como espacios de producción de conocimiento. En este sentido, el conocimiento de la realidad social, generalmente puesta públicamente al descubierto por movimientos sociales, es para los académicos y los intelectuales materia de estudio. La investigación de la realidad, a través del papel constitutivo de la propia realidad y de la construcción social, no es otra cosa que el paradigma del posestructuralismo del que Escobar es una de sus figuras más visibles,

“En la década de los noventa aparece un nuevo sujeto transnacional de ciudadanía que se expresa contra la globalización neoliberal y que pone de manifiesto la injusticia estructural de las relaciones internacionales. Son las organizaciones de la llamada sociedad civil, movimientos sociales y ciudadanos que, con su participación en algunas de las cumbres y reuniones de organismos internacionales (Seattle, Barcelona, Génova, Cancún), consiguen establecer alianzas para un movimiento de carácter global y consiguen incidir en la agenda del desarrollo, poniendo encima de la mesa temas como la situación del comercio internacional o la deuda externa” (Martínez Osés et al., 2006: 12).

Bajo esta perspectiva y bajo el esquema de alternativa para la modernidad, surge para las sociedades rurales otra visión teórico-metodológica, se trata del desarrollo territorial rural, en donde el territorio se convierte en un elemento esencial para las comunidades al permitirles tener autonomía económica, ecológica, social y política en su propio territorio. A diferencia de la nueva ruralidad, que también considera el territorio como base para el desarrollo sociocultural y económico de las comunidades, el desarrollo territorial lo resalta y lo defiende como pilar fundamental para sustentar el proyecto de vida de las comunidades. Esta nueva corriente hace evidente que la economía extractiva de Occidente en países del Tercer Mundo está afectando drásticamente el desarrollo interno de las comunidades. Por lo consiguiente habría que diseñar las medidas políticas para retirarlas.

Ante esta problemática y el gran poder que ejerce el capitalismo a nivel mundial, nos preguntamos: ¿Cómo se lleva a cabo la liberación de territorios subalternos en una globalidad imperial? ¿A quién compete realizar esta tarea, si las políticas internas obedecen a voluntades externas? Tales cuestionamientos merecen una atención especializada, aquí se expone brevemente a manera de reflexión.

Las soluciones no son transferibles de un lugar a otro, cada sitio presenta sus realidades y complejidades y como tal deben ser tratados. Si consideramos que la población rural en México es 81.45% población mestiza y 18.56% indígena, la labor de crear proyectos específicos es titánica. En este sentido y considerando que en ningún territorio puede haber desarrollo sustentable aislado de la dinámica nacional, sino como parte de la misma, se necesitan recursos humanos, tecnológicos y financieros que no se tienen. Se necesita del Estado, de la sociedad civil, de las empresas, de la academia, de científicos y, en términos generales, de las áreas del conocimiento para identificar y construir la realidad sociocultural de nuestros pueblos. En este sentido, la Antropología social y cultural tiene un gran campo de acción en el sector rural. Asumir la lógica del desarrollo territorial rural, bajo el enfoque del desarrollo sustentable, implica cambiar el enfoque estatal sectorial en el que predominan las relaciones verticales con

infinidad de variables político-administrativas, lo cual conlleva a echar mano de disciplinas directamente relacionadas con el trabajo social y no solamente academicistas, sino prácticas e *in situ*, con la finalidad de articular proyectos locales con políticas de carácter nacional.

En este sentido, desde la Antropología se hacen trabajos muy avanzados para promover el desarrollo nacional por medio de estrategias locales, creando condiciones favorables desde el punto de vista institucional a fin de construir entornos territoriales facilitadores de la incorporación de innovación y nuevos emprendimientos. Esto es, se está dando respuesta a la necesidad de construir formas creativas e innovadoras que no son transferibles de un lugar a otro para relanzar el crecimiento económico y el desarrollo social, ambiental y cultural de las poblaciones marginadas del sector rural. Un ejemplo claro son los proyectos de ecoturismo campesino que se están gestionando con la intervención de las poblaciones campesinas que radican en áreas naturales protegidas, actividad económica que ha surgido dentro del marco de la nueva ruralidad, con el marcado enfoque del desarrollo territorial rural, en donde el territorio es base fundamental para el mejoramiento de vida de los habitantes.

El mantenimiento de paisajes, ecosistemas, la diversidad biológica misma como resultado de prácticas tradicionales en el sector rural, es hoy una alternativa a la modernidad, todos los elementos de la naturaleza y de un territorio conforman una opción para el desarrollo y en ese sentido la defensa de la identidad y del espacio geográfico se convierten en una herramienta importante para las comunidades. El territorio es un bien común que representa los bienes y valores de una sociedad, es en su conjunto el conglomerado que asegura el beneficio de los pobladores. No es patrimonio de unos cuantos, es el resultado de la interacción y la mezcla de lo que es valioso para todos (Acosta, 2008). Es fácil advertir que el objetivo común de las nuevas corrientes de desarrollo persigue como finalidad propiciar mejores condiciones para la convivencia local, ejerciendo los derechos y libertades de los mexicanos rurales.

El aliciente es que, desde la antropología, se han elaborado trabajos muy interesantes sobre los efectos de la modernización, con una visión crítica que cuestiona el valor que tiene para el conjunto de la sociedad el desarrollo moderno que engendró migraciones masivas, desarraigo, desempleo y un desproporcionado crecimiento urbano. La defensa y las alternativas económicas surgidas en los últimos años para las comunidades disgregadas es lo que Escobar (2005a) llama modernidades alternativas o alternativas a la modernidad. Desde esta perspectiva antropológica sustentable y pluralista la naturaleza, la cultura y la economía, tienen relevancia. En la primera década del presente siglo ha sido evidente que sobresalen las teorías que enfatizan la conexión de los habitantes con su territorio como parte integral de la vida moderna contemporánea. En este sentido, el trabajo antropológico tiene relevancia como disciplina que cuenta con las herramientas metodológicas para observar, describir y traducir la realidad social, tal como es y no como el discurso hegemónico intenta que sea.

Cada vez son más los académicos y/o investigadores que trabajan para generar alternativas económicas para el sector rural que enfrenta grandes y largas secuelas de la modernización durante los años cincuenta, como la descapitalización del sector campesino, profundizando las desigualdades entre el campo y la ciudad, así como la privatización sistemática de tierras y pastos comunales; sobreexplotación y agotamiento de los suelos; la expulsión de las familias campesinas hacia las periferias de las ciudades; la exclusión de los mercados y todo lo que implican las formas de globalización imperial. La Antropología de Desarrollo, con la nueva visión del progreso social, abre la posibilidad de un desarrollo alternativo que integre, para una mejor distribución económica, lo cultural y lo ecológico. En esta labor inmensa e inconmensurable, el Estado no puede permanecer ajeno; los medios y los mecanismos que se puedan implementar para lograr la sostenibilidad tienen que partir desde las políticas públicas y culturales, buscando garantizar las condiciones para que esos procesos culturales puedan desarrollarse y contribuir efectivamente a una construcción de nación mucho más inclusiva.

IV. Desarrollo sustentable: potenciar lo local para su inserción a lo global

El concepto desarrollo sostenible, perdurable o sustentable, es aplicado al desarrollo socioeconómico desde que fue formalizado en el documento Nuestro Futuro Común, mejor conocido como Informe Brundtland, en 1987. El concepto, desde entonces, ha alimentando la posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana. Ha sido una gran referencia para la elaboración de estrategias y políticas a nivel internacional.

Sin embargo, a más de veinte años que la WCED destacó que las cuestiones medioambientales, económicas y sociales están ligadas al tema de desarrollo, se siguen enfrentando fuertes crisis ambientales, económicas y sociales. Está por demás decir que no se han logrado avances relevantes; la economía mundial se sigue expandiendo con un crecimiento distribuido en forma desigual y en materia ambiental es poco lo que se ha hecho:

“Pese a los cambios en la gestión ambiental y a una mayor comprensión de los lazos entre medio ambiente y desarrollo, se ha avanzado muy despacio hacia un auténtico desarrollo sostenible. Las estrategias de desarrollo ignoran a menudo la necesidad de mantener los servicios esenciales del ecosistema de los que dependen los objetivos de desarrollo a largo plazo” (GEO4, 2007: 15).

En todos los acuerdos, cumbres e informes de organismos internacionales, año tras año se enfatiza la necesidad de configurar redes de colaboración para establecer una alianza mundial de desarrollo y lograr la sostenibilidad del medio ambiente, como es evidente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁹ promulgados en el 2000. Si bien la Declaración del Milenio es la promesa colectiva más importante que se ha hecho hasta ahora a los grupos más vulnerables del mundo, es también un gran referente de que existe una marcada desigualdad social y económica entre los países del Norte y del Sur. Es evidente que, pese a las declaratorias y esfuerzos internacionales, la pobreza económica, social, marginal y participativa de los países del Sur sigue en aumento con cifras alarmantes, como se señala en el informe del secretario general de la ONU del 12 de octubre del 2010, específicamente en el apartado de “Resultados dispares, defectos y éxitos”, punto 1.2:

“[...] el número de personas que padecen hambre ha aumentado desde 1995 y la proporción que ellas representan de la población mundial también ha aumentado de 2004 a 2006. Todavía hay más de mil millones de personas que pasan hambre y más de 2 mil millones que sufren de carencia de micronutrientes; 129 millones de niños tienen un peso inferior al normal y 195 millones de niños de menos de 5 años tienen un crecimiento retrasado. A nivel mundial, el número de personas que padecen hambre aumentó de 842 millones en 1990-1992 a 873 millones en 2004-2006 y a 1,020 millones en 2009, nivel que nunca antes se había alcanzado [...]” (A/64/665: 6).

9 En este documento se recogieron varios objetivos de desarrollo relativos a las necesidades humanas y a los derechos básicos que todo individuo debería poder disfrutar, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio: 1) erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2) lograr la enseñanza primaria universal; 3) promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; 4) reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; 5) mejorar la salud materna; 6) combatir el sida, el paludismo y otras enfermedades; 7) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8) fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Además, se recogió el compromiso de los representantes de los países ahí presentes de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del año 2015.

A pesar de la voluntad política de países miembros de la ONU, en los mismos informes se declara la falta de progreso debido al estancamiento e improductividad y gran dependencia de los países en desarrollo,

“[...] es poco lo que se ha hecho para contrarrestar las fuerzas especulativas que fueron causa de que los mercados financieros atentaran contra las prioridades sectoriales reales [...] habrá que reformar la estructura financiera mundial [...] hay que asegurar que los mercados financieros sean menos inestables y más previsibles [...]” (A/64/665, 2010: 13).

Ante este panorama desalentador e incierto nos preguntamos si los países en desarrollo tienen salida. Es evidente que no ha sido suficiente producir buenos procesos y productos de información sobre la sustentabilidad, es necesario abocarse a construir prácticas dinámicas en las políticas públicas. Ante profundas disparidades en las que los países tienen que competir en los mercados mundiales basados en la tecnología, se hace un llamado a todos los intelectuales, pensadores, científicos, académicos, sociedad, organizaciones civiles, universidades y organismos gubernamentales a generar medidas innovadoras para superar la crisis mundial que está afectando drásticamente a los grupos sociales más desprotegidos.

Lo anterior significa que estamos en un mundo global y eso tiene muchos significados, segmentos y manifestaciones. Las nuevas formas de desarrollo exigen nuevas capacidades, estructuras de producción, infraestructura e instituciones, y compete a cada país generar sus propias dinámicas de crecimiento económico y desarrollo sostenible sobre la base de una estructura propia. Cada Estado debiera generar mecanismos de producción interna eficaces para encarar la globalización y conseguir efectos locales. Por lo tanto, es hora de poner en marcha cambios estructurales que lleven a los países del Tercer Mundo a generar habilidades, relaciones organizacionales eficientes y nuevas políticas que permitan al Estado construir redes institucionales para lograr un desarrollo sostenido con base en capacidades propias.

Las dos causas básicas de la crisis ambiental, como señalan Guimaráes y Bárcenas (2002), son la pobreza y el mal uso de la riqueza. La minoría macroeconómica provoca grandes demandas no sustentables en el uso de los recursos, mientras que los pobres los utilizan para su subsistencia. La consecución del bienestar de las poblaciones no depende solamente de las buenas intenciones de los organismos internacionales ni de la cooperación al desarrollo que los países desarrollados puedan dar, depende también de la estructura interna de cada país y de sus mecanismos de producción y organización.

Es hora de crear caminos para que nuestras sociedades puedan aprender a hacer frente de modo sustentable a la mala distribución de los recursos. Estos caminos deben abrirse a la luz de un objetivo que es el desarrollo sostenible, el cual sigue teniendo en consideración los principios de la Cumbre de Río. Los países en desarrollo deben aprovechar la intención de los organismos internacionales para conservar estilos de vida tradicionales útiles para la preservación del medio ambiente:

“[...] 55. Estamos resueltos a seguir adoptando medidas, mediante la cooperación internacional de carácter práctico, con los objetivos siguientes: [...] e) Reafirmar nuestro compromiso, con sujeción a la legislación nacional, de respetar, preservar y mantener los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que incorporan estilos de vida tradicionales útiles para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, promover su aplicación más amplia con la aprobación y la participación de quienes poseen esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentar una distribución equitativa de los beneficios derivados

de su utilización [...] j) Fortalecer la conservación, la ordenación sostenible y el desarrollo de todos los tipos de bosques para el bien de las generaciones actuales y futuras [...]” (A/RES/60: 1).

La sostenibilidad de las comunidades indígenas y mestizas de las regiones es señalada como un objetivo esencial para las Naciones Unidas, lo que significa que hay voluntad mundial para lograrlo. Bajo este enfoque surgen nuevos retos para los países en desarrollo; resarcir los daños al medio ambiente y lograr la integración de las comunidades disgregadas social y productivamente. Hemos visto que la ideología capitalista (interna y externa) que hizo a un lado el sistema productivo de las poblaciones, consiguió que estas suplantaran sus tradiciones adoptando las costumbres de la modernidad, en donde los recursos naturales, los productos agrícolas y la fuerza de trabajo se transformaron en mercancías. Revertir el daño conduce, sin duda, a la búsqueda de objetivos nacionales comunes que conlleven a salvaguardar los valores culturales y recursos naturales de las comunidades.

Bajo esta mirada los países en desarrollo afrontan problemas difíciles de resolver. Por un lado hacer crecer la productividad y, por otro, lograr la recuperación y potenciación de las comunidades locales respecto de la valoración de su cultura. Es obvio que la integración de nuevos proyectos generará cambios en los modos de vida.

Desde la visión antropológica posestructuralista de Escobar (2005b), podemos afirmar que los países en desarrollo tienen una gran plataforma internacional para identificar segmentos, nichos, voluntades políticas, recursos y medidas para generar alternativas bajo el enfoque del desarrollo territorial rural con altas posibilidades de éxito. Este nuevo paradigma es definido por Schejtman y Berdegué (2004) como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural.

La sustentabilidad ha propiciado nuevas formas de construir las complejas realidades nacionales, apunta a la ampliación de los derechos, servicios y oportunidades de participación de todas las poblaciones, en un modelo de desarrollo con equidad a escala local y global. De esta manera, y en reconocimiento de que las áreas naturales menos perturbadas están en manos de grupos sociales que habitan en el sector rural, la fusión del concepto de desarrollo sustentable con la industria turística¹⁰ se presenta, para estas poblaciones, como una alternativa viable, para hacer frente a los estragos de la modernidad.

Bibliografía

ACOSTA, Octavio

2008 “Diseño institucional para el desarrollo regional”, en *Desarrollo regional, reflexiones para la gestión de los territorios*, de Adriana Abardía y Federico Morales (Coords.). 37-56, México: Alternativas y Capacidades.

ALBERT G., María José

2006 “La formación del potencial de desarrollo local, una opción estratégica”, en *Desarrollo Local y Agenda 21: una visión social y educativa*, de Ma. Ángeles Murga M. (Coord.). 249-267, Madrid: Pearson Education.

BECKER, Guillermo

1999 *México ¿tiene salida?* México: Fondo de la Cultura Económica.

BONFIL BATALLA, Guillermo

2005 *México profundo: una civilización negada*. México: Debolsillo.

ECHEVERRI PERICO, Rafael y María Pilar Ribero

¹⁰ Instituciones multilaterales como el Banco Mundial, agencias de la ONU y la Organización Mundial del Turismo se han ocupado de convertir al turismo en una verdadera industria mundial. Hoy se ha convertido en una de las industrias más centralizadas y competitivas del mundo, y casi ningún otro sector económico ilustra tan claramente el alcance mundial de las empresas transnacionales como el turístico.

- 2002 *Nueva Ruralidad: visión del territorio en América Latina y el Caribe*. IICA, CIDR, CIDER.
- ESCOBAR, Arturo
- 2005a “El postdesarrollo como concepto y práctica social”, en *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, de Daniel Mato (Coord.). 17-31, Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.
- 2005b “Otras Antropologías y Antropologías de otro modo: elementos para una red de Antropologías del mundo”, en *Más allá del Tercer Mundo*, 231-256, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- 2002 “Globalización, Desarrollo y Modernidad”, en *Corporación Región. Planeación, Participación y Desarrollo*, 9-32, Medellín: Corporación Región.
- FOSTER, George
- 1974 *Antropología aplicada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor
- 2009 *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Random House Mondadori.
- 2008 *Latinoamericanos buscando lugar en este siglo*. Argentina: Paidós.
- 2007 “De cómo la interculturalidad global debilita el relativismo”, en *¿A dónde va la Antropología?*, de Ángela Giglia, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa (Comps.). 39-58, México: UAM.
- GUIMARÃES, Roberto y Alicia Bárcenas
- 2002 “El desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe, desde Río 1992 y los nuevos imperativos institucionales”, en *La transición hacia el desarrollo sustentable, perspectivas de América Latina y el Caribe*, de Enrique Leef, Ezequiel Ezcurra, Irene Pizanty y Patricia Lankao (Comps.). 15-34, México: Semarnat, INE, UAM, PNUMA.
- IICA
- 2000 Dirección de Desarrollo Rural Sostenible. *Serie Documentos Conceptuales núm. 20000-01*. San José, Costa Rica: IICA.
- KOTTAK CONRAD, Philipp
- 2000 “La cultura y el desarrollo económico”, en *Antropología del desarrollo, teorías y estudio etnográficos en América Latina*, de Andreu Viola (Comp.). 103-126, España: Paidós Ibérica.
- MALDONADO, Carlos
- 2005 *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. SEED: Documento de trabajo núm. 73, Ginebra: OIT.
- 2002 *Redturs, Servicios Empresariales para el Desarrollo del Etnoturismo Comunitario, Bolivia, Ecuador y Perú*. Cumbre Mundial de Ecoturismo, Ginebra: OIT.
- MARTÍNEZ OSÉS, Pablo J., Raquel Martínez Gómez, Francisco Aperador y Verónica Hernández Parra
- 2006 *AOD: hoy, discurso y realidad*. España: CONGDE.
- MORALES HERNÁNDEZ, Jaime
- 2004 *Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad*. México: ITESO, Universidad Iberoamericana León.
- OECD
- 2007 *Rural Policy Review México*. OECD.
- PAÉZ, Montalbán Rodrigo y Olivera Mario Vázquez (Coords.)
- 2008 *Integración Latinoamericana. Organismos y Acuerdos (1948-2008)*. México: EON, S.A.
- PARÉ, Luisa y Elena Lazos Chavero

- 2003 *Escuela rural y organización comunitaria. Instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental.* México: UNAM.
- PARÉ, Luisa y Emilia Velázquez
1997 *La Reserva Especial de la Biósfera y Sierra de Santa Marta, Veracruz: Diagnóstico y perspectiva.* México: Semarnat-UNAM.
- REYGADAS, Luis
2007 “La desigualdad después del (multi)culturalismo”, en *¿A dónde va la Antropología?*, de Angela Giglia, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa (Comps.). 341-364, México: UAM.
- RESTREPO, Eduardo
2006 “Teoría social, antropología y desarrollo: a propósito de narrativas y gráficas de Arturo Escobar”. *Boletín de Antropología*, Vol. 20, núm. 37, 307-326, Universidad de Antioquia.
- SCHEJTMAN, Alexander y Julio A. Berdegué
2004 *Desarrollo Territorial Rural.* Documento para la División de América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo: Copyright Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- STIGLITZ, Joseph
2007 “El desarrollo no es solo crecimiento del PIB”, en *Desarrollo: Crónica de un desafío permanente*, de Fernando Castellano López (Comp.). 287-313, España: Universidad de Granada.
- TOLEDO, Víctor Manuel
2003 *Ecología, espiritualidad y conocimiento de la sociedad en riesgo a la sociedad sustentable.* México: PNUMA.
1989 *Naturaleza, producción y cultura. Ensayos de ecología política.* México: Universidad Veracruzana.
- VALDÉS, Diego
2006 “Consideraciones sobre el Estado Constitucional, la universidad y la ciencia”, en *Educación, visión y revisiones*, de Fernando Solana (Comp.), México: Siglo XXI Editores.
- VILLACORTA ENRÍQUEZ, Alberto
2008 “Desarrollo local: hacia nuevas rutas de desarrollo”, en *Desarrollo regional, reflexiones para la gestión de los territorios*, de Adriana Abardía y Federico Morales (Coords.), 11-36, México: Alternativas y Capacidades.
- VIOLA, Andreu
2000 “La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo”, en *Antropología del desarrollo*, de Andreu Viola (Comp.). 9-68, Barcelona: Paidós.
- WARMAN, Arturo
2001 *El campo mexicano en el siglo XX.* México: Fondo de Cultura Económica.